

**INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP-011 DE 2019
ADENDA No. 002**

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Privada FNTIP-011 de 2019, cuyo objeto es: **“DESARROLLAR EL CURSO DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA GUÍAS DE TURISMO EN LAS COMPETENCIAS DEL IDIOMA INGLÉS EN EL CORREDOR TURÍSTICO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO”**, procede a realizar las siguientes modificaciones a los Términos de Referencia, en virtud de las observaciones presentadas por los proponentes interesados, así:

PRIMERO: Se modifica el numeral 2.7 **CRONOGRAMA**, el cual quedará de la siguiente manera:

“2.7. Cronograma

El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos perentorios y preclusivos:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	14 de mayo de 2019 Hora: 10:00 a.m.		POR MEDIO FÍSICO RADICADO EN: FIDUCOLDEX S.A. Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Previo a este informe se solicitaran documentos subsanables)	29 de mayo de 2019		Enviada a correo electrónico de los invitados y oferentes. Documentos subsanables: Al correo del proceso de contratación: cmaya@fontur.com.co
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	30 de mayo de 2019	31 de mayo de 2019	Dirigido al correo electrónico: cmaya@fontur.com.co FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.

rel

Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación	14 de junio de 2019	correo electrónico de los invitados e interesados
Selección del contratista	14 de junio de 2019	www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co correo electrónico de los invitados e interesados
Suscripción de Contrato	14 de junio de 2019	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 N° 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

SEGUNDO. Se modifica la Nota 1, del numeral 2.4 PRESUPUESTO, el cual quedará de la siguiente manera:

2.4. PRESUPUESTO

El presupuesto destinado por FONTUR para la presente contratación es por la suma de hasta: **CIENTO CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$150.200.807)**, de acuerdo a la siguiente información presupuestal:

FUENTE	PROYECTO	DDP No.	VALOR A COMPROMETER
Fiscales	FNTP-046-2018	N.79 de 2018	\$150.200.807

NOTA 1: La propuesta económica debe presentarse en pesos (sin centavos), en caso contrario, FONTUR no considerará los centavos (aproximación por truncamiento), entendiéndose que la oferta económica corresponde estrictamente al valor expresado en pesos, la cual, con dicha aproximación, será la que se incorpore en la evaluación económica y como valor del contrato (sin centavos). **Para la presentación del presupuesto será necesario diligenciar el anexo N° 11.**

...()....

TERCERO. Se modifica el numeral 6.2 VALOR Y FORMA DE PAGO el cual quedará de la siguiente manera:

"6.2. VALOR Y FORMA DE PAGO

Página 2 de 4

Calle 28 N° 13a -24 Edificio Museo del Parque Piso 6°

Bogotá D.C. – Colombia

www.fontur.com.co

Fax:

(1) 327 55 00

Pbx: (1) 327 55 00

El valor del contrato será el valor de la propuesta seleccionada.

FONTUR, cancelará al contratista seleccionado el valor del contrato de la siguiente forma:

Un primer pago correspondiente al 100% de los costos fijos estimados para el nivel A1, cronograma de actividades, conformación de grupos, metodología y diseños de los materiales didácticos.

Un segundo pago parcial correspondiente al 100% de los costos fijos estimados para el nivel A2 y el 25% del valor unitario del curso por la totalidad de los estudiantes formados, previo visto bueno por parte del supervisor al informe de ejecución, una vez se finalice el nivel A1 de 120 horas, con los correspondientes resultados de los exámenes realizados a los participantes en los módulos del nivel A1 y listado de los guías inscritos para el desarrollo del Nivel A2; todo ello previa aprobación del supervisor delegado.

Un tercer pago parcial correspondiente al 100% de los costos fijos estimados para el nivel B1 y el 25% del valor unitario del curso por la totalidad de los estudiantes formados, previo visto bueno por parte del supervisor al informe de ejecución, una vez se finalice el nivel A2 de 120 horas, con los correspondientes resultados de los exámenes realizados a los participantes en los módulos del nivel A2 y listado de los guías inscritos para el desarrollo del Nivel B1; todo ello previa aprobación del supervisor delegado.

Un cuarto pago parcial correspondiente al 100% de los costos fijos estimados para el nivel B2 y el 25% del valor unitario del curso por la totalidad de los estudiantes formados, previo visto bueno por parte del supervisor al informe de ejecución, una vez se finalice el nivel B1 de 120 horas, con los correspondientes resultados de los exámenes realizados a los participantes en los módulos del nivel B1 y listado de los guías inscritos para el desarrollo del Nivel B2; todo ello previa aprobación del supervisor delegado.

Un quinto pago final 25% del valor unitario del curso por la totalidad de los estudiantes formados, previo visto bueno por parte del supervisor al informe de ejecución parcial e informe final, una vez se finalice el nivel B2 de 120 horas, con los correspondientes resultados de los exámenes realizados a los participantes en los módulos del nivel B2 y certificados finales; todo ello previa aprobación del supervisor delegado y acta de liquidación.

Nota: En caso que el número de guías turísticos sea inferior a 45 el valor del contrato disminuirá de manera proporcional a la reducción de beneficiarios, de acuerdo al valor unitario de los guías ofertado por el contratista seleccionado en el Anexo N° 11.

... () ...

TERCERO. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Privada a Presentar Ofertas **FNTIP-011 de 2019.**

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviará mediante correo y se publicará en la Página Web del **P.A. FONTUR** y en el SECOP

Dado en Bogotá D.C., el 10 de Mayo de 2019


LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Cristóbal Maya Quintero.
Revisó: Carolina Miranda Escandón *el*